

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

21 DE JULIO.

EL LIBERAL NAVARRO defensor entusiasta y adepto ferviente de las instituciones, se honra en el día de hoy elevando respetuosa felicitacion á las gradas del trono, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

Proverbiales ya, las virtudes que adornan á la augusta viuda de D. Alfonso XII (q. e. p. d.) cada día que pasa se hacen más palpables por hechos que llenan de alegría el corazón de los españoles y de esperanza gratísima como ilusion con placer acariciada.

¡Haga Dios que por muchos años la vida de S. M. la Reina Regente se deslice tranquila y dichosa en el amor de sus Augustos hijos y en el respeto y consideracion de los españoles que tanto deben á las excepcionales dotes que la adornan!

UNA CITA.

Creemos de oportunidad y nos permitimos la satisfaccion de reproducir hoy, los siguientes párrafos con que el Excmo. Sr. Presidente de Consejo de Ministros Sr. Sagasta, terminaba uno de sus brillantes discursos, acaso el mejor, en el último debate parlamentario.

Contestando al señor Martos:

«Decía que eso hacia imposible todo trabajo parlamentario, que así era difícilísima la marcha del Gobierno; y no hay Gobierno que se estime que no procure hacer que desaparezcan las dificultades que impiden su marcha; sin que eso signifique desprestigio del Parlamento, ni invasion de un Poder en otro Poder, ni las demás cosas tan extrañas que en la ira en que S. S. se inspiraba le ocurrieron, como le ocurrió también la idea peregrina de presentar indefensa por mi culpa nada menos que la augusta persona de la Reina y acusarme del delito de lesa magestad. ¡No se concibe obcecacion semejante! Ni yo he conocido hasta ahora el caso de que se haya venido aquí á hacer un argumento de efecto y de ocasion sobre sentimiento tan augusto y tan sagrado como el honor de la Reina, que es el honor de todos los monárquicos... (Los aplausos de la mayoría interrumpen al orador.) ¡El honor de la Reina le creyó su señoría ultrajado! Ultrajado me consideraría yo si descendiera á contestar tan sañudo ataque. (Muy bien.) A mí me basta decir que la Reina, como señora y como Soberana, está á tan grande altura, que ni aun entre los enemigos irreconciliables de la institucion ha podido la suspicacia arrojar la más leve sombra que logre empañar en lo más mínimo su serena imparcialidad y el amor y respeto que sus virtudes inspiran á todos. (Grandes y repetidos aplausos.)

Así como no ha habido desprestigio para el Parlamento, tampoco puede influir cosa alguna en el prestigio del Poder Real que afortunadamente nada tiene que ver con esto, por que está muy por encima de estas mezquinas pasiones, de estas miserias personales, de estas luchas de bajo vuelo, en las cuales casi siempre quedan sacrificados los más altos intereses del país á la satisfaccion de susceptibilidades, de egoísmos, de ambiciones y de ingraticudes; de esta atmósfera densa y turbia de odios, de rencores y de venganzas, que no llegan al ambiente puro y limpio que el Poder Real

respira, para apreciar los actos sociales con aquella serenidad de juicio que aquí abajo nos falta, y con aquel criterio de imparcialidad y de justicia con que su rectitud y lealtad quieren resolver las más árduas cuestiones del Estado, en honra de la altísima mision que de la Providencia y de las leyes recibiera para bien de la Patria. (Aplausos.—Interrupciones que no se entienden en alguna minoría.)

Como se ha hablado de que este supuesto desprestigio que discutimos ha podido llegar á ser desprestigio del Poder Real, yo estoy demostrando que no. (El Sr. Cassola: ¿Pero quién ha llevado el Poder Real á los periódicos?) Lo ha dicho el Sr. Martos. (El Sr. Cassola: ¿Y las conversaciones de S. S.?) El Sr. Martos acabó también, como todos los oradores que le habian precedido, diciendo que la continuacion de este ministerio era un peligro. El Sr. Martos, como los oradores que le precedieron, está en su derecho al hablar de peligros que pueda correr el partido liberal, suponiendo que haya podido debilitarse en el poder. Eso está bien que lo crea S. S. Yo creo, hoy por hoy, lo contrario; yo creo que el Gobierno ahora está más fuerte que lo estaba antes porque tiene á su lado la opinion. Pero en fin, se comprende que el Sr. Martos y los oradores que le han precedido en el uso de la palabra hablen de esos peligros, auguren la caida del partido liberal y digan otras cosas por el estilo, porque es natural que lo supongan los adversarios, y eso sucede siempre. Pero ni el Sr. Martos ni nadie puede decir que haya otra clase de peligros; porque no los hay ni los debe haber; que afortunadamente España jamás ha atravesado un período de paz moral y material más profunda que durante la Regencia. Claro está que debido al patriotismo de los partidos, debido á la sensatez del pueblo, que vá por esta razon conquistando cada día más los derechos que al parecer se le quieren ahora escatimar, y debido, sobre todo á las altísimas cualidades, á la rectitud y á la firmeza de carácter de nuestra Reina Regente. Pero al fin y al cabo, si quiera sea esto por suerte, el partido liberal ha dirigido desde el gobierno durante esta época los destinos del país. Es verdad que ha habido algunas perturbaciones lamentables, que han producido sensibles desgracias; pero ¿qué país es tan afortunado que no sufra ninguna perturbacion? En cambio esas perturbaciones desaparecieron en el vacío y han venido á demostrar el aislamiento en que el país tiene á los continuos, á los péptuos soñadores de revoluciones. La conducta del país debe servir de ejemplo á los hombres influyentes de todos los partidos, y muy principalmente á los del partido liberal para que depongan toda intransigencia, todo interés secundario, al recuerdo de estos éxitos y la esperanza segura de otros no menos importantes. He dicho. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Lo de Dicastillo.

Ya suponíamos nosotros que á los íntegros habia de producirles rabia é ira la espontánea y verídica exposicion de los hechos de Dicastillo, que trasmitió un nuestro amigo de Estella, y sentimos que la carta rectificacion que ayer apareció en *El Tradicionalista* sea tan larga, porque de buena gana la hubiéramos reproducido. Por ella se vé que los hechos que ocurrieron en Dicastillo fueron tal y como nos los refirió la carta de *Un Liberal*, si bien el comunicante íntegro quiere verlos desde otro punto de vista, atenuando las demostraciones y hasta excitando nuevamente las pasiones de sus correligionarios.

No habia de faltar, puestos en este caso, la negacion de los *mueras* que también sonaron entonces y que ahora quedan reducidos á inocentes *fuera*s, consonante venturoso con que el oído perturbado cuenta para escurrir el bulto si la ocasion llega.

Teniamos fé ciega en lo que nos digera

nuestro comunicante, pero despues de leída la carta de *El Tradicionalista* nos parece haber visto y oído lo que allí sucedió tal y conforme nos lo habian presentado, además de la carta, nuestros informes particulares.

Nosotros no tenemos empeño en culpar á inocentes, pero si lo tenemos en que se castigue al criminal y es de esperar que si en el caso presente lo hay, será castigado pues, le decimos para tranquilidad de nuestros amigos, ayer fuimos citados al juzgado á prestar declaracion en un exhorio del Juzgado de Estella sobre este desdichado asunto.

Frailo ó lego, sacerdote ó seglar, cualquiera que atente al orden público, debe ser castigado y tanto mayor el castigo debe ser cuanto mayor sea el crimen cometido y el carácter de la persona que lo comete.

**

Resulta probado que el frailuco tronó contra los periódicos liberales y en especial contra nosotros.

Oiga padre nuestras limosnas y las de nuestros amigos porque las reciben?

Déjenos vivir en paz, que mientras ustedes no se metan en política nosotros a paz les dejamos y procuran cumplir con su obligacion, que nosotros con la nuestra cumplimos.

¡Caracoles con los seráficos y caritativos frailes!

Acuerdos

tomados por la M. I. Junta provincial de Instruccion pública en la sesion celebrada el día 17 del actual bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Pasando al despacho ordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Resolviendo un expediente sobre el pago de la dotacion al maestro del distrito escolar formado por los pueblos de Galvarra, Ulibarri y Narcauné, se acordó que el déficit que resulta por haber disminuido los intereses de una lámina que á su favor posee dicha Escuela, con los que se paga parte de dicha dotacion, lo lo satisfagan entre los tres pueblos citados, haciendo el repartimiento en la misma proporcion en que vienen pagando el resto de la renta de dicho maestro.

Se acordó trasladar á D.ª Antonia García hija de don Francisco, maestro que fué de Sorlada, un informe dado por el Ayuntamiento de dicha villa en el que niega que dejaran de satisfacerle al maestro citado las retribuciones durante el tiempo que dirigió aquella escuela, y que ahora reclamaba la susodicha D.ª Antonia, previniéndole á la vez que justifique en forma su derecho.

Igualmente se acordó trasladar al maestro de Goñi un informe del Ayuntamiento y Junta local de aquel distrito relativo también á una reclamacion de retribuciones de dicho maestro.

Que se oficie al Concejo de Larraya manifestándole que debe instruir expediente en forma para la supresion de la escuela incompleta de aquel lugar, por no estar en las facultades de esta Junta el acordar dicha supresion.

Que se oiga á los pueblos de Azoz y Ezcaba en una reclamacion que hace el de Orcaín sobre el reparto de la cantidad que pagan para dotacion de la escuela de aquel distrito.

Fué desestada una instancia de unos concajales del Ayuntamiento de Bañuel que solicitaban se rebajara la dotacion de la maestra á 625 pesetas y se le obligara á reintegrar lo que haya cobrado indebidamente, fundándose en que á su entender no tiene derecho á percibir el sueldo de 825 pesetas.

Quedó enterada de haberse recibido de la Junta Central de derechos pasivos los fondos necesarios para pagar á los maestros jubilados de esta provincia sus haberes vencidos hasta fin de Junio último, acordando quede abierto el pago en Secretaria, donde pueden acudir los interesados.

Se dió cuenta de haberse recibido de la misma Junta Central las órdenes señalando haberes pasivos á los maestros jubilados siguientes:—A D. Marcelino Palacios, Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, 1.520 pesetas: á D. Miguel Lopez de Estrada, maestro de Lodosa, 1.600: á D. José Mendia,

de Villanueva Aezcoa, 500: á D. Juan Luis Echeverz, de Ulzurrun, 350: á D. Jorge Oyamburu, de Alloz, 375: á D. Francisco Osacar, de Liédena, 437'50: á don Casto García, de Lodosa, 1.200: á D. Miguel Martin Maisterra, de Orbaiceta, 500 pesetas: y á D.ª Florencia Ollacarizqueta maestra de Aranaz, 577'50 pesetas.

Quedó enterada de haber tomado posesion de sus escuelas los maestros nombrados interinamente para las de niñas de Leiza, Lodosa y Villanueva Aezcoa; la maestra nombrada para la de niñas de Villafranca; y los nombrados para las de ambos sexos de Ucar, Baquedano, Larraya, Metauten y Azparren.

Así mismo quedó enterada de haber tomado posesion de sus respectivas escuelas las maestras nombradas en propiedad en virtud de las últimas oposiciones para las de niñas de Ujué, Mañeru, Leiza y Larraya, doña Micaela Hermoso de Mendoza, D.ª Leona Zabalza, doña Eustaquia Larrainzar y D.ª Pilar Langarita.

Se dió cuenta de haber quedado vacante la escuela de niños de Garde por renuncia del que la desempeñaba.

Se dió cuenta y la Junta quedó enterada de las actas de exámenes remitidas por las locales de Sangüesa, Abárzuza, Luquin, Orisoain, Villamayor, Murillo el Fruto, Garayoa, Añorbe, Echalar, Fitero, Oteiza, Villafranca, Olza, Olcoz y Mérida.

Se acordó pasara á estudio del Sr. Astiz el expediente incoado por orden de la Direccion para averiguar la procedencia de los fondos con que se paga la dotacion de la escuela de niños de fundacion de Irurita, con los antecedentes que se refieren á este particular.

Se dió cuenta de la resolucion dictada por el Rectorado en el expediente sobre nombramiento de maestro de fundacion del mismo lugar de Irurita hecho por el Patronato á favor de D. Isidoro Urdapilleta, en la que aquella superioridad aprueba dicho nombramiento y dispone que el pueblo cree desde luego y sostenga de sus fondos la escuela que le corresponde, advirtiendo que en el caso de que el municipio y patronato convengan mutuamente que la escuela de fundacion particular sustituya á la pública, deberá proveerse por la administracion con arreglo á la legislacion vigente para las públicas. De esta resolucion se habrá dado traslado á las partes interesadas, y habiendo remitido el Patronato una comunicacion para el Rector, la Junta resolvió dirigirla á esta autoridad.

Se acordó manifestar á la Junta local de Artajona que no puede aprobarse el acuerdo que ha adoptado disponiendo que los niños de seis á nueve años asistan á una de las dos escuelas de dicha villa y los de nueve á doce á otra, pues siendo elementales, los padres tienen perfecto derecho de mandar sus hijos á la escuela que mas conveniente crean, sin que bajo ningun concepto pueda coartarse este derecho.

Se acordó correr las órdenes procedentes para que puedan tomar posesion de sus escuelas las maestras últimamente nombradas para las de niñas de Beire, Oroz-Betelu, Urdax, Beunza-Labayen, Bertizarana, Garrañ'a, Garde, Olagüe, Ribaforada, Sada y Ezcurra. También se acordó trasmitir las mismas órdenes para que pueda tomar posesion de su escuela el maestro nombrado para la de niños de Goizqueta, D. Rafael Serrano.

Que se traslade á la Junta provincial de Beneficencia una comunicacion del Alcalde de Huarte en la que contestando á un oficio de esta Junta dió cuenta de algunos datos referentes á un censo que tiene contra sí la casa Lazcarro de Artajona á favor de la maestría de niñas de dicha villa.

Por último se acordó manifestar al Ayuntamiento de Egües para que lo haga entender al Concejo de Bados-tain, que tiene obligacion de proporcionarle al maestro una habitacion que reúna las condiciones de decencia y capacidad que exige la ley.

Y se levantó la sesion.

Correspondencia.

Madrid 19 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO PERSONAL.

Con motivo de las reformas que en breve aparecerán en la *Gaceta* introducidas en los diversos departamentos de Hacienda, se anuncia una combinacion de Directores generales que afectará también á otros ramos de Gobernacion y Fomento.

Los indicados hasta ahora son los siguientes; para la direccion de Aduanas al Sr. Cros que desempeña actualmente la de Impuestos; el Sr. Alonso Castillo pasará á la de Administracion local, hoy vacante. También ha sonado el nombre del Sr. Testor para la Direccion

de Agricultura en justo desagravio de lo que ocurrió en el distrito de Enguera para desagraviar al Sr. Martos.

La embajada de España en Roma no será provista por ahora; algunos periódicos indican para esta vacante a nuestro representante en Lisboa Sr. Mendez Vigo.

En la próxima combinación de Hacienda figurarán los administradores de impuestos y propiedades de las subalternas de provincias que motivará la fusión de ambas Direcciones.

Algo se ha dicho de la renuncia del señor Mansi, pero creo que hablar de semejante cosa, es hablar de la mar.

EL SUBMARINO.

Con motivo de las últimas pruebas verificadas por el Sr. Peral, ha vuelto a suscitarse en la prensa la controversia acerca del probable éxito que obtenga en definitiva el ilustre marino. Los más impresionables afirman como artículo de fé, un feliz resultado, que sin género alguno de reservas aplaudiría con entusiasmo la patria; hay en cambio otra corriente igualmente exagerada de un sentido pesimista que cierra sus ojos a toda prueba, para negar por sistema lo que todavía es embrionario.

Ambos exclusivismos perjudican por igual al invento; los primeros nos hacen aparecer ante los extranjeros como verdaderos Quijotes que harían más lamentable un fracaso, por las exageradas consecuencias que adelantan de una obra que por el hecho de ser humana, está expuesta al error y a las contingencias de lo desconocido; los segundos, a fuerza de admitir todo con desconfianzas no justificadas, llegan a perjudicar, con inoportunas erudiciones, el buen nombre del inventor; con éxito ó sin él, ha merecido el bien de la patria por haber puesto a su servicio, su inteligencia toda, su actividad, sus conocimientos, y sacrificado años de trabajo incansable y continuados desvelos que minan una existencia.

Por su parte el Sr. Casado ha ofrecido el concurso de sus capitales producto de un trabajo honrado como medio de conseguir ese fin que ansía el Sr. Peral y que desean ver realizado todos los españoles. Ambos son acreedores al aplauso de la Nación. El uno presta al buen deseo el concurso de sus talentos, el otro los medios para mejorarlo y perfeccionarlo. Como resultado se obtiene el provecho de la patria.

A tan nobles y levantados propósitos hay que corresponder sin exageraciones intempestivas é imprudentes.

EN PALACIO.

El ministro de Ultramar ha llevado esta mañana a la firma de S. M. los decretos trasladando a D. José Chinchilla, ministro del Tribunal de Cuentas a la Sala de Cuba y Puerto Rico y al Sr. Diz Romero a la de Filipinas.

El ministro de Fomento puso a la firma de la Reina el decreto declarando vacante el distrito de Manresa y señalando el día 11 de Agosto para nuevas elecciones.

Han ofrecido sus respetos a la Reina el general Terreros y el duque de Sexto.

El señor duque de Medina-Sidonia ha retirado la dimisión que de su alto cargo palatino tenía presentada, a indicación de S. M.

NO DIMITE.

El ministro de la Guerra viene aquejado por un padecimiento al hígado que se le ha exacerbado algún tanto en estos últimos meses. Fundado en motivos de salud y en su proverbial modestia, el general Chinchilla indicó al Sr. Sagasta la necesidad de que otro general de mayor talla política y de más prestigio en el ejército le reemplazara en el departamento de Guerra.

El gobierno reconoció las grandes dotes que posee el Sr. General Chinchilla para continuar en cargo tan delicado y difícil y ha logrado que desistiera de su propósito.

No dimite pues el general Chinchilla y por lo tanto no saldrá de Madrid este verano.

CIRCULOS POLITICOS.

Escasa animación había esta tarde en los círculos políticos. A primera hora, el calor retenía en casa a los que en días de sesión acudían puntualmente al salón de conferencias y con este motivo se podían recoger algunas im-

presiones. Más tarde acudieron muchos diputados a la estación del Norte a despedir a la Corte y un número exiguo de políticos quedaron en el Congreso. El tema principal de las conversaciones ha sido la combinación de alto personal de que me ocupó en el primer párrafo de la carta y que creo ha de sufrir alguna modificación no obstante coincidir en los designados, la prensa de la mañana.

Con referencia a un personaje de la situación que tiene motivos para estar al tanto de lo que ocurre, se dijo que los nombramientos de Directores quedarían en suspenso hasta tanto, no ultimen los ministros todo lo referente a las economías, pero alguien muy relacionado con uno de los candidatos a Director general aseguraba que de un día a otro aparecerían los decretos en la Gaceta y que por este motivo había recibido indicaciones para para que no saliera a provincias hoy como lo tenía proyectado.

El Sr. Baró ha presentado su dimisión oficialmente.

UN GLOBO.

A las nueve y diez minutos de la mañana ha verificado magistrosamente la primera ascension el globo construido por el segundo regimiento de ingenieros.

Dirigian el globo el teniente coronel Sr. Cobos, el capitán ayudante Sr. Aranguren y el teniente Sr. Sanchez Tirado.

La Familia Real presencié la ascension desde la terraza de Palacio y al cruzar el globo por encima del régio alcazar agitaron sus pañuelos las egregias señoras saludando a los aeronautas.

El globo se remontó a una altura de 800 ó 900 metros y tomó la dirección S.E. empujado por apacible brisa.

A LA GRANJA.

La familia real ha salido esta tarde a las cinco en punto con dirección a la Granja. Han despedido a la familia Real los ministros de la Corona, los presidentes de las Cámaras, muchos generales y no pocos diputados, entre los cuales he visto a los Sres. Gamazo y Navarro Rodrigo. De los conjurados había no ninguno.

Al partir el tren el diputado Sr. Laserna ha dado un viva al Rey y a la Reina.

El Sr. Sagasta, que había decidido esta mañana no celebrar consejo hasta que fuera con los ministros a la Granja, en la estación pensó de otro modo y les dijo que marchará a la Presidencia donde tendrían un rato de conversacion. El ministro de Ultramar, que había abandonado la estación, no pudo saber la decision del presidente y no acudió a la reunion.

Ni aun de consejo puede calificarse la reunion porque no duró más allí de tres cuartos de hora.

Los ministros acordaron salir mañana por la noche para la Granja y regresar el lunes. Suyo affmo.—M.

Crónica.

Hoy son los días del ilustre hombre público Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Praxedes Mateo Sagasta, insigne é indiscutible jefe del partido en que militamos.

EL LIBERAL NAVARRO al felicitar cordial y respetuosamente a tan esclarecido patriota desea que el Cielo le conceda dilatados años de vida para bien de la patria, de la libertad y de las instituciones.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Regente las tropas de la guarnicion vestirán de gala, las baterías de la plaza harán las salvas de ordenanza y el pabellon nacional ondeará en los edificios públicos.

Por la mañana a las once habrá recepcion en el Palacio de la Capitanía General; dicho acto será amenizado por las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

A las cinco y media de la tarde las tropas que guarnecen la plaza formarán en gran parada en los glasis exteriores y a las seis serán revistas por el Excmo. Sr. Capitan General, acompañado de su Estado Mayor, efectuándose despues el desfile por delante de S. E.

Ninguna pension de la cruz de la Orden militar podrá exceder de la máxima que está asignada a la cruz de San Fernando, en sus distintos ordenes, y en los diversos empleos.

2.ª Cruz del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada con la semidiferencia entre sueldo correspondiente al empleo que ejerza el condecorado y el del inmediato superior. La pension caducará al ascenso, conservándose el uso de la cruz. Para los que se hallen en posesion de empleos de ejército ó personales, regirá lo establecido para tiempo de paz en el artículo anterior.

3.ª La misma cruz sin pension, conforme al reglamento de la Orden.

4.ª Mencion honorífica.

Cuarto grupo.

1.ª Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones más notables.

2.ª Condecoraciones sin pension de las Ordenes mencionadas, ó distintivos que perpetúen en las banderas ó estandartes los

Con objeto de gestionar asuntos de interés para Navarra salieron ayer para Madrid nuestros queridos amigos los diputados forales señores Baztar y Gaston.

El Delegado de Hacienda de esta provincia D. Ramon de Algarra, ha sido nombrado interventor de la mina Arrayanes.

Suponemos que la causa de este nombramiento será la de que en los presupuestos presentados a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda figuraba la supresion de las Delegaciones de las Vascongadas y Navarra.

En el tiempo que el Sr. Algarra ha desempeñado su cargo se ha captado las simpatías del público.

Del Diario de Avisos de Tudela:

«El tiempo vá de mal en peor para la agricultura.

Durante la noche pasada ha llovido bastante y hoy todavía parece el cielo inclinado a lluvias.

Los campos presentan el mas desconsolador aspecto.

**

Nos dicen de Valtierra que los viñedos se hallan en un estado tal que se cree casi perdida la cosecha por efecto de las enfermedades que han atacado a la vid.»

Han sido denunciados dos vecinos de la Magdalena por siete kilogramos de vino uno y otro por dos cántaros que trataban de introducir fraudulentamente.

El sha de Persia, que viaja por Inglaterra, ha hecho una visita al ilustre hombre de Estado Sr. Gladstone, y hablando de las bodas de oro que acaba de celebrar el insigne estadista inglés, le dijo el soberano:

—Os felicito cordialmente y os envidio, pues vale más vivir cincuenta años con una mujer, que un año con cincuenta mujeres.

Esta tarde a las cuatro y media tendrá lugar en el circo una funcion a beneficio del público en la cual, a fin de que no se prive cierta clase de la poblacion de poder admirar ciertos trabajos, se ejecutará lo más escogido de que la compañía dispone.

La funcion de la noche a las nueve, será una repetición de los beneficios que han celebrado los artistas, y en ambos espectáculos se pondrá lo más variado y notable del gran repertorio de que se dispone.

Esta tarde a las cuatro y media habrá en la Plaza de toros una funcion por la compañía que dirigen los Sres. Vidal y Carral.

El globo El Milagro efectuará su segunda ascension.

La ley reformando la del Estado mayor ha sido sancionada por la Reina.

Casi todos los periódicos, los militares especialmente, aplauden esa disposicion del general Chinchilla.

Por esta ley, los coroneles que cuentan cuarenta años de servicios y doce de efectividad en su empleo, serán ascendidos a generales de brigada.

Cincuenta ó cincuenta y cuatro son los coroneles que reúnen aquellas condiciones.

Todas las vacantes que ocurran en el Estado Mayor general activo se cubrirán en adelante por ascenso, exceptuando las clases de teniente coronel y brigadier, que tienen un pequeño excedente, y hasta que se amortice éste, solo se cubrirá una de cada dos vacantes.

El globo construido por los ingenieros militares hizo el viernes una ascension libre en la Casa de Campo de Madrid, elevándose pausada y seguramente a una altura de mil metros.

Llevaba por jefe a un oficial de ingenieros que asomado a la barquilla agitaba la bandera española.

Numeroso público contemplaba la ascension desde las calles.

hechos de armas más brillantes de cada Cuerpo.

3.ª Abonos de doble tiempo de campaña a los que, cumpliendo las condiciones que el Gobierno determine, hayan asistido a las operaciones más activas y arriesgadas.

Es permutable, a instancia del interesado la recompensa del segundo grupo por cualquiera de las del tercero.

Son compatibles por un mismo hecho de armas las recompensas individuales con las colectivas del cuarto grupo y lo es tambien con la cruz de San Fernando la recompensa del segundo grupo.

No son compatibles dentro de un mismo empleo las pensiones correspondientes a las recompensas 1.ª y 2.ª del tercer grupo.

Son compatibles dentro de un mismo empleo dos ó más cruces pensionadas de la nueva Orden del tercer grupo, siempre que el importe total de las pensiones, más el sueldo del condecorado, no exceda del sueldo correspondiente al empleo de coronel. La caducidad de cada una de las pensiones

El globo descendió en el camino de Vicalvaro.

S. M. la Reina doña Isabel II, correspondiendo a un brindis que en la última corrida de toros de París le hizo el espada Lagartija, llamó a este a su palacio y le ha regalado un precioso y rico afiler de brillantes.

Cortamos de La Voz de Guipúzcoa: «Anúnciase el casamiento de Gayarre con una joven napolitana.»

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Estella el Sr. D. Joaquin Latas Valcarce que servía el de Azpeitia.

Ha sido fallado en Inglaterra un curioso proceso que pinta las costumbres familiares y judiciales de aquel país.

Es el caso que el Sr. Graham, propietario de un periódico, contrataba algunos artículos con la escritora señora Campbell, é invita, como es natural, a su colaboradora a la fiesta de inauguracion del periódico, pero hallándose un poco enferma la escritora, envió en nombre suyo a su marido.

Al otro día recibe la escritora la siguiente carta:

«Muy señora mia: tengo el gusto de remitirle el primer número de El Gentleman y os doy gracias por vuestro artículo del lunes del que le incluyo importe.

Tengo el sentimiento de decirle que no puedo contarla en lo sucesivo entre mis redactores. La conducta de vuestro esposo en mi casa la noche pasada ha roto nuestras relaciones aun las editoriales. El Sr. Campbell pidió en mi presencia a una joven parienta mia que cenase sola con él.

Recibid, etc.—W. Graham.»

En España una carta de este calibre hubiera producido una marimorena doméstica; la esposa hubiese llorado y llamado monstruo a su esposo y la suegra hubiera soltado una arenga al infiel.

Los esposos Campbell han tomado otro camino. El marido ha ceido calumniada su fidelidad conyugal y ha puesto pleito por difamacion al director de El Gentleman.

Llevada la causa ante el Jurado, éste ha resuelto que acusar a un hombre de haber invitado a una mujer bonita es una calumnia, y ha condenado a Graham a pagar una multa de 1.250 pesetas.

Que el Sr. Campbell se ha guardado.... virtuosamente.

La Exposicion de Electricidad que habrá de abrirse próximamente en Birmingham, tiene el interés especial para los electricistas, que será la ocasion de conocer personalmente al célebre Edison, quien ha prometido formalmente visitarla en Agosto, haciéndose grandes preparativos para recibirle y agasajarle dignamente. Suponemos que el fecundo inventor no dejará de presentar en aquella Exposicion algo notable é inesperado, de lo que se supone tiene entre manos en este momento.

En Marchena se verificó el día 16 una manifestacion ruidosa capitaneada por los taberneros, que demandaban una equitativa reparacion gremial en el cupo de consumos, la separacion de siete concejales interinos incapacitados por la ley de Mellado, y otros por peores causas. Pedian asimismo que no se malgastase la hacienda municipal, que se hiciesen economías en los presupuestos y mejor administracion que la practicada por el alcalde.

Qué hacer?

Este es el grito de un siglo llegado al último trance la angustia llamada de una poblacion degenerada cuya sangre viciada y empobrecida no basta para mantener la vida. La decadencia física se revela de mil maneras.... Unos no pueden digerir ó han perdido completamente el apetito. A otros les molestan llagas rebeldes, desde los granos, en principio insignificantes, hasta las erupciones y los sarpullidos. Estos sienten sus fuerzas abandonarles, aquellos el sueño, la memoria y la sensibilidad, todos temen la apoplejia ó la parálisis y exclaman: Qué hacer?

A esta pregunta desesperada, Mr. Lechaux, el popu-

tendrá lugar al ascender al empleo cuyo sueldo represente.

La recompensa del segundo grupo no podrá obtenerse sino mediante juicio de votacion, abierto dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que la motiva, sin esperar la órden de formacion de propuestas. En este juicio tomarán parte los jefes a que correspondan de la seccion, cuerpo, columna, brigada ó division, que habiendo concurrido al hecho de armas sobre que verse, tengan que dirigir al superior inmediato la primera relacion del suceso. Cuando la propuesta se formule, se unirá a ella precisamente el expediente del juicio de votacion.

Las recompensas 1.ª y 2.ª del tercer grupo no se concederán sin que los propuestos figuren nominalmente en el parte detallado de la accion, consignándose en él todas las circunstancias necesarias para que pueda formarse juicio del hecho que motive la propuesta. Este parte será redactado, publicado y remitido a la superioridad en la forma que determine el reglamento.

LEY ADICIONAL

A LA CONSTITUTIVA DEL EJERCITO.

(CONTINUACION).

ley. Esta condecoracion llevará aneja una pension equivalente a la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato. Esta pension se computará como aumento efectivo del sueldo para las declaraciones de derechos pasivos a los interesados y sus familias. La pension caducará al ascenso con todos sus efectos, conservándose el uso de la cruz.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la presente ley se hallen en posesion del empleo de ejército ó personal, obtendrán la cruz con la pension equivalente a la diferencia entre el sueldo del referido empleo y el inmediato superior; una vez amortizado aquel, la pension se regulará por la diferencia entre el sueldo del empleo ya efectivo y el inmediato superior.

lar farmacéutico de la rue Sainte Catherine, 164, en Bordeaux (Francia) contesta: Purificada nuestra sangre purgada de todos sus vicios é impurezas usando el rey de los depurativos vegetales, el legítimo Rob Lechaux de jugos de hierbas y recuperar las fuerzas, los humores desaparecerán, el gusto de vivir volverá más vivo que nunca. Los que todavía no conocen este excelente producto, leerán con interés, un interesante estudio (50.ª edición) que Mr. Lechaux les mandará gratuitamente si lo piden. Expide también 3 frascos, franco de porte, por 13 francos ó 6 por 23 francos, enviados en chéque.

LAVAVOS DE DEPOSITO y VALVULA DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Irigaray, Valencia 4.

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquexia y el aniquilamiento y predispone á todas las enfermedades, sobre todo á las enfermedades epidémicas. El medio seguro de evitar tan lamentable estado es tomar con regularidad el Hierro Bravais, que pasa enseguida á la sangre sin causar desarreglos.

Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido á

Hygica Sanatorium, Hamburgo.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del día 20 de Julio de 1889
Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

—Abierta la sesión á las cuatro y media se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la semana en las dependencias municipales.

—Camilo Apezteguía, cantero del municipio, pide permiso para ir á tomar los baños de Fitero y un anticipo de 120 pesetas reintegrables por descuento de los haberes que devengue.

A la Comision de Hacienda para que resuelva.

—D. Serapio Erroz solicita un certificado de posesion de varias fincas.

Désele lo que constare y fuere de dar.

—D.ª Cándida Labiano pide ayuda pecuniaria para atender á los gastos que le ocasione el ingreso de un hijo suyo en el Conservatorio de música.

No se accede á esta petición.

—La Junta Directiva del Asilo Niño Jesús participa que ha quedado desocupado el local en que hasta ahora se hallaba establecido dicho Asilo por haberse éste trasladado al edificio en que estuvo el Asilo de las Hermanitas de los Pobres. En el mismo oficio se dan las gracias al municipio por haberle cedido provisionalmente aquel local y suplica continúe el Ayuntamiento prestándole su proteccion.

Enterado.

—El matarife Narciso Erice pide se le ceda el edificio en que ha estado instalado el Asilo del Niño Jesús y que habitó anteriormente.

A la Comision de Gobierno para informe.

—D. Felipe Ortigosa suplica se le conceda la explotación del alumbrado eléctrico de la ciudad por cierto número de años para lo cual presentará un presupuesto que tiene en estudio.

A informe de la Comision de Fomento.

—El Administrador del Crédito Navarro D. Joaquín Riezu, pide autorización para poner el número 44 vis al edificio que aquella sociedad posee en la Plaza de la Constitucion.

Pase á la Comision de Fomento para que resuelva.

—Respecto á la solicitud en que el procurador don Genaro Martín solicitaba en nombre de D. Patricio Erice que se reconociera á éste con derecho á percibir los intereses de un capital censal perteneciente á D. José M.ª Erice en atención á que D.ª Segunda Salinas madre de dicho D. José M.ª cedió al Sr. Erice el expresado censo hasta que de sus intereses se reintegre cierta cantidad propone en su informe la comision de Hacienda que no se acceda á lo solicitado.

Aprobado.

—La comision de Fomento presenta un presupuesto formado por el Arquitecto municipal referente á las obras de reparacion del segundo puente de la puerta de Taconera. Este presupuesto importa 5.233'18 pesetas.

Se acuerda que vuelva á la comision, para que procediendo á un estudio más detenido proponga lo que crea más conveniente á la solidez, duracion y economía de la obra proyectada.

—Se leyó una certificación del señor Arquitecto municipal haciendo constar que el contratista Sr. Navaz ha desmontado la tierra de la calle de las Factorías militares que al precio que se fijó en la primera contrata importan 5.976'90 pesetas.

Se autoriza para el pago de esta cantidad previa una certificación de haber depositado las tierras en las condiciones fijadas por el ramo de guerra.

—Se acuerda anticipar al Sr. Salvatierra la cantidad de mil pesetas por trabajos que ha hecho para el Exce-lentísimo Ayuntamiento.

—El Sr. Echarte pide que se enciendan todos los focos de arco voltaico que hay en los paseos y la Comision de Fomento contesta que así se hará dentro de unos dias.

—Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión á las cinco y media.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Sta. Práxedes vg.

Santo de mañana.—Sta. Maria Magdalena penitente.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

OVEJAS		CARNEROS		TERNERAS		BUEYES	
N.º	Ks.	N.º	Ks.	N.º	Ks.	N.º	Ks.
1	206	7	143	2	180	1	574
2	100	8	143	3	229	1	147
3	100	9	143	4	229	1	155
4	100	10	143	5	229	1	184
5	100	11	143	6	229	1	184
6	100	12	143	7	229	1	184
7	100	13	143	8	229	1	184
8	100	14	143	9	229	1	184
9	100	15	143	10	229	1	184
10	100	16	143	11	229	1	184
11	100	17	143	12	229	1	184
12	100	18	143	13	229	1	184
13	100	19	143	14	229	1	184
14	100	20	143	15	229	1	184
15	100	21	143	16	229	1	184
16	100	22	143	17	229	1	184
17	100	23	143	18	229	1	184
18	100	24	143	19	229	1	184
19	100	25	143	20	229	1	184
20	100	26	143	21	229	1	184
21	100	27	143	22	229	1	184
22	100	28	143	23	229	1	184
23	100	29	143	24	229	1	184
24	100	30	143	25	229	1	184
25	100	31	143	26	229	1	184
26	100	32	143	27	229	1	184
27	100	33	143	28	229	1	184
28	100	34	143	29	229	1	184
29	100	35	143	30	229	1	184
30	100	36	143	31	229	1	184
31	100	37	143	32	229	1	184
32	100	38	143	33	229	1	184
33	100	39	143	34	229	1	184
34	100	40	143	35	229	1	184
35	100	41	143	36	229	1	184
36	100	42	143	37	229	1	184
37	100	43	143	38	229	1	184
38	100	44	143	39	229	1	184
39	100	45	143	40	229	1	184
40	100	46	143	41	229	1	184
41	100	47	143	42	229	1	184
42	100	48	143	43	229	1	184
43	100	49	143	44	229	1	184
44	100	50	143	45	229	1	184
45	100	51	143	46	229	1	184
46	100	52	143	47	229	1	184
47	100	53	143	48	229	1	184
48	100	54	143	49	229	1	184
49	100	55	143	50	229	1	184
50	100	56	143	51	229	1	184
51	100	57	143	52	229	1	184
52	100	58	143	53	229	1	184
53	100	59	143	54	229	1	184
54	100	60	143	55	229	1	184
55	100	61	143	56	229	1	184
56	100	62	143	57	229	1	184
57	100	63	143	58	229	1	184
58	100	64	143	59	229	1	184
59	100	65	143	60	229	1	184
60	100	66	143	61	229	1	184
61	100	67	143	62	229	1	184
62	100	68	143	63	229	1	184
63	100	69	143	64	229	1	184
64	100	70	143	65	229	1	184
65	100	71	143	66	229	1	184
66	100	72	143	67	229	1	184
67	100	73	143	68	229	1	184
68	100	74	143	69	229	1	184
69	100	75	143	70	229	1	184
70	100	76	143	71	229	1	184
71	100	77	143	72	229	1	184
72	100	78	143	73	229	1	184
73	100	79	143	74	229	1	184
74	100	80	143	75	229	1	184
75	100	81	143	76	229	1	184
76	100	82	143	77	229	1	184
77	100	83	143	78	229	1	184
78	100	84	143	79	229	1	184
79	100	85	143	80	229	1	184
80	100	86	143	81	229	1	184
81	100	87	143	82	229	1	184
82	100	88	143	83	229	1	184
83	100	89	143	84	229	1	184
84	100	90	143	85	229	1	184
85	100	91	143	86	229	1	184
86	100	92	143	87	229	1	184
87	100	93	143	88	229	1	184
88	100	94	143	89	229	1	184
89	100	95	143	90	229	1	184
90	100	96	143	91	229	1	184
91	100	97	143	92	229	1	184
92	100	98	143	93	229	1	184
93	100	99	143	94	229	1	184
94	100	100	143	95	229	1	184
95	100	101	143	96	229	1	184
96	100	102	143	97	229	1	184
97	100	103	143	98	229	1	184
98	100	104	143	99	229	1	184
99	100	105	143	100	229	1	184
100	100	106	143	101	229	1	184
101	100	107	143	102	229	1	184
102	100	108	143	103	229	1	184
103	100	109	143	104	229	1	184
104	100	110	143	105	229	1	184
105	100	111	143	106	229	1	184
106	100	112	143	107	229	1	184
107	100	113	143	108	229	1	184
108	100	114	143	109	229	1	184
109	100	115	143	110	229	1	184
110	100	116	143	111	229	1	184
111	100	117	143	112	229	1	184
112	100	118	143	113	229	1	184
113	100	119	143	114	229	1	184
114	100	120	143	115	229	1	184
115	100	121	143	116	229	1	184
116	100	122	143	117	229	1	184
117	100	123	143	118	229	1	184
118	100	124	143	119	229	1	184
119	100	125	143	120	229	1	184
120	100	126	143	121	229	1	184
121	100	127	143	122	229	1	184
122	100	128	143	123	229	1	184
123	100	129	143	124	229	1	184
124	100	130	143	125	229	1	184
125	100	131	143	126	229	1	184
126	100	132	143	127	229	1	184
127	100	133	143	128	229	1	184
128	100	134	143	129	229	1	184
129	100	135	143	130	229	1	184
130	10						

Pastillas y pildoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-ge-nitales del Dr. Morales, a 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASO A LA VERDAD.

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre a disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se precinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes espe cíficos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debili dad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este pe riódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los sus critores.

Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz; Luz;—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la gar ganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscriptores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscri tores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8,75 á los suscritores.

Disolvente Metel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscri tores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscri tores.

Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscri tores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pese. setas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Anti pétrico*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Esfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.^{as}, Barcelona

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

Palta de Fuerzas

ANEMIA
GLOROSIS
DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones
Exigir la Firma H. BRAVAIS, impresa en rojo DEB. EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS. AL POR MAYOR: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Bájase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc.

Botas ordinaria 1 á 3 granos
Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.
Paris, Jarnaux Leroy y Principales P^{as}

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

..... inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).